
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Restrepo (Meta), febrero 17 de 2021

Señor:  
**VICTOR ALONSO LOPEZ LINARES**  
 Calle 7 N° 4-83 Local 2 Barrio Centro  
 Restrepo (Meta)  
 Cel. 320-4434577

*[Handwritten signature]*  
 320-6685  
 17/02/21

REF: Invitación a presentar propuesta

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. ESP, está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, consistente en:

**SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA RECOLECCION DE BASURA DEL BARRIDO, KIT BOLSAS DE COLORES Y LONAS IMPRESAS PARA INCENTIVAR EN LA COMUNIDAD LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO, TODO ESTO DENTRO DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO QUE PRESTA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A E.S.P.**

- 1. PLAZO DE EJECUCION:** Para el desarrollo del objeto a ofertar la empresa estableció:  
 Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto previsto para este contrato.
- 2. FORMA DE PAGO:** La Empresa de Servicios Públicos se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:
  - Mediante actas o pagos parciales, por suministro parcial o total entregado, con previa presentación de informe del supervisor del contrato o quien haga sus veces, de igual forma debe tener el documento de entrada de almacén.
  - El contratista debe adjuntar pagos de seguridad social, cuenta de cobro e informe de lo suministrado.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
RESTREPO -  
AGUAVIVA S.A. E.S.P.  
NIT 900.010.387-2

CÓD:  
FR- GEJUCO-04



**INVITACION A PRESENTAR  
PROPUESTA**

VERSIÓN: 05  
FECHA DE  
APROBACIÓN:  
08/06/2020

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, la empresa **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar

3. **VALOR ESTIMADO** Conforme a lo anterior, se obtuvo un costo estimativo de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.960.000)**.

**4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO:**

El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULAR	24000000 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	24110000 RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO	24111500 BOLSAS	24111503 BOLSAS PLASTICAS
(C) MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULAR	24000000 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	24110000 RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO	24111500 BOLSAS	24111501 BOLSAS DE LONA



Para garantizar los suministros requeridos por AGUAVIVA S.A. E.S.P, la persona natural o jurídica que presente su propuesta, debe estar en la capacidad de cumplir y entregar de acuerdo a lo solicitado con el supervisor lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:**

Ítem	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bolsa plástica tipo yumbo color negro x 6 unidades, calibre 1.60 dimensión 70x90 cm	Paquete x 6 unidades	2000
2	Kit conformado por 3 bolsas en color	Kit de 3 bolsas	1200

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

	verde/negra/ blanca, en calibre 1.2, tamaño de la bolsa individual 16x24 pulgadas, tipo papelerera		
3	Saco en polipropileno laminado medidas de 70 x 100 cm impreso 1 tinta, con cordón nylon color naranja	unidad	2000

El suministro con destino a solucionar los eventos y contingencias, serán a todo costo; y Serán vinculantes también las directrices y solicitudes elevadas por el supervisor designado y que guarden estricta relación con eventos y contingencias, sujeta al suministro en relación.

La persona jurídica o natural, que opte por presentar su oferta, deberá contar con establecimiento de comercio o registro de la actividad en la cámara de comercio, y ubicación física en el municipio de Restrepo (Meta), localizado en un lugar de fácil acceso, en instalaciones, con una capacidad instalada e infraestructura.

#### Otros aspectos mínimos para la ejecución del contrato

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos propios para la ejecución del contrato:

- Entregar los insumos en suministro a todo costo, en los eventos y forma indicada por el supervisor del contrato público.
- Garantizar el cumplimiento de las características técnicas del suministro.

#### 5. EL OFERENTE SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA AGUAVIVA S.A E.S.P. A:

1. Garantizar el suministro en las condiciones y descripción técnica indicada en el objeto y alcance de este contrato público.
2. Diligenciar una planilla u orden de suministro.
3. realizar el suministro conforme a las especificaciones ofrecidas y en los términos pactados
4. Garantizar la calidad de los insumos suministrados, por el término de duración o plazo de ejecución del contrato, y a partir del acta de inicio.
5. Garantizar el transporte de los insumos hasta el sitio de entrega, actividad que se hará por cuenta y riesgo del contratista.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

## INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

VERSIÓN: 05

FECHA DE  
APROBACIÓN:  
08/06/2020

6. Garantizar las entregas parciales de los insumos hasta completar la cantidad autorizada por el supervisor del contrato público.
7. El contratista se obliga a cumplir con los suministros de acuerdo con la programación definida por el supervisor designado y debidamente socializada al contratista.
8. El contratista, hará entrega de los productos al supervisor del contrato con la respectiva entrada al almacén de AGUAVIVA S.A. E.S.P.
9. Verificar y consignar en las facturas que se generen con ocasión del objeto del contrato, en forma particularizada y por evento.
10. Realizar el suministro única y exclusivamente indicados, por el supervisor que la Empresa haya designado para tal fin.
11. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Empresa de Servicios Públicos Agua Viva E.S.P. para la ejecución del contrato.
12. El Supervisor del contrato, le entregará al contratista en el momento del inicio de la ejecución del contrato, las fechas que sean indispensable atender, concertando las entregas con la debida antelación.
13. Suministrar los elementos con los precios ofrecidos en la cotización, los cuales permanecerán constantes durante la vigencia del contrato, salvo utilización de la cláusula de reajuste o revisión de precios.

### 6. GARANTÍAS:

En atención a la modalidad de selección, la empresa se abstendrá de solicitar al proponente la constitución de Garantías.



### 7. DOCUMENTOS ANEXOS CON LA OFERTA

El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:

- 1) COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
- 2) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario RUT con todos sus folios expedido por la DIAN con las actividades solicitadas en el certificado de cámara de Comercio.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**


Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)

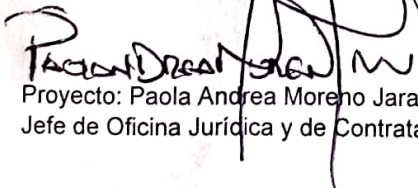
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-04	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA</b>	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

- 3) CAMARA DE COMERCIO/ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- 4) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 5) CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES FISCALES, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 6) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- 7) LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES 50 AÑOS)
- 8) ACREDITACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, así: a) si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; b) Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; c) En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
- 9) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (copia de un contrato con relación al objeto contractual)

Dicha propuesta deberá ser dirigida a la oficina de la Gerencia de la empresa y radicarse directa y exclusivamente en las oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta), a más tardar a las 17:00 del día 18 de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

  
**HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ**  
**GERENTE**

  
 Proyecto: Paola Andrea Moreno Jara  
 Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)